



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 222 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque ECO + Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, coloque cartel de señalética vial que informe nombre y sentido de las calles en la intersección de Medrano y Coronel Zapiola del B° República de Venezuela.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 14 Inciso 2 y el reclamo de los vecinos del barrio República de Venezuela en la reunión preparatoria. Y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario articular todas las medidas necesarias para prevenir los siniestros viales, por medio de todos los implementos existentes, como ser la señalética vial.

Que, la señalética es un distintivo de seguridad que aporta información, provee orientación y guía hacia las vías de acceso de los barrios de la ciudad.

Que, los vecinos del barrio República de Venezuela, durante la reunión preparatoria para la sesión itinerante que se realizará el viernes 17 de mayo en las instalaciones del Colegio Secundario Pte. Dr. Arturo U. Illia, acercaron su preocupación por la falta de carteles de señalética vial en la zona, solicitando la colocación de un cartel en las calles Medrano y Coronel Zapiola, ya que se trata de una intersección donde las personas necesitan información y ubicación respecto al nombre de las calles y el sentido de circulación de las mismas.

Que, por esta razón, la instalación del cartel de señalética resulta fundamental para evitar siniestros viales.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Solicitar al D. E. M., coloque cartel de senaetica viai que informe nombre y sentido de las calles en la intersección de Medrano y Coronel Zapiola del barrio República de Venezuela.

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, coloque cartel de señalética vial que informe nombre y sentido de las calles en la intersección de Medrano y Coronel Zapiola del barrio República de Venezuela.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 222-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 222-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque ECO + Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 222-B-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Comunicación N°: C532

[Comunicación N°: C532 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 222-B-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024